



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Vigencia 2023 No. Solicitud 2475

Página 1 de 3

Fecha de Solicitud: 19 de Abril de 2023

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

CADA UNA DE LAS LANORES QUE AL INTERIOR DE ESTA SE DESARROLLAN, POR ELLO ES NECESARIO CONTAR CON EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA DE MANERA QUE SE LE REALICE UN MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERMANENTE A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE POSEE, INCLUIDOS LOS SERVICIOS ESPECIALES CORRESPONDIENTES EN LAS ACTIVIDADES DE PODA Y FUMIGACIÓN.

EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN LE CORRESPONDE ESTAR ENMARCADO DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUTAR LAS POLITICAS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030, ENTRE LAS CUALES SE ABARCA EL LINEAMIENTO N° 4 GARANTIZAR, GESTIONAR Y PROVEER LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES UNIVARSITARIAS Y EL BIENESTAR DE SU COMUNIDAD?, ACORDE A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA DE MANERA ARTICULADA ENTRE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD; ADEMÁS CON UNA RELACION AMABLE, Y COMO META AMPLIAR Y MODERNIZAR FISICA, TECNOLÓGICA Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE LA INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO CON LA PROYECCIÓN DE LA COBERTURA Y LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN.

TENIENDO EN CUENTA QUE LA UNIVERSIDAD NO CUENTA CON PERSONAL, INSUMO Y EQUIPOS (MAQUINARIA) PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA, AL IGUAL QUE LOS SERVICIOS ESPECIALES DE FUMIGACIÓN Y PODA, PARA MANTENER EN PERFECTO ESTADO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y ORDEN SUS INSTALACIONES, SE REQUIERE ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA CONTRATISTA PARA LA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIOS EN CADA UNA DE LAS SEDES QUE LA INTEGRAN.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES NECESARIO Y PERTINENTE INICIAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE REVISTE PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, CONTAR CON ESTE SERVICIO, ESTA NECESIDAD QUE SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ESTABLECIDO PARA LA VIGENCIA 2023, DENTRO DEL RUBRO SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL MEDIANTE CODIGO 3.01.002.02.02.08.0005.33.

DENTRO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023 EN FUNCIONAMIENTO, SE RECIBE UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE \$ 5.001.290.000 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 045 DE FECHA FEBRERO 7 DE 2023, SIN EMBARGO, DE DICHO VALOR SE DESTINO PARA LA ADICIÓN Y PRORROGA DE LA ORDEN DE COMPRA NO 88737 DE 2022 DE ASEO Y CAFETERIA, UN PRESUPUESTO DE \$ 2.111.327.816, CONTANDO FINALMENTE CON UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE \$ 2.889.962.184, RECURSOS QUE PERMITEN PROYECCIÓN PARA UN PERÍODO ENTRE MAYO 23/2023 A SEPTIEMBRE 22/2023 EQUIVALENTE A 4 MESES, PARA UN VALOR DE 2.881.651.557 RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA PRESENTE VIGENCIA, EL CUAL FUERON CONTEMPLADOS MEDIANTE COMUNICADO DE AJUSTE DE PRECIOS POR CONCEPTO DE AUMENTO DEL IPC DEL 13.12% Y AJUSTE DEL VALOR DE LOS SERVICIOS DE PERSONAL POR CONCEPTO DE AUMENTO DEL SMMLV DEL 16%.

EN CUANTO A LOS COSTOS, ESTOS FUERON ESTABLECIDOS Y PROYECTADOS MEDIANTE LAS PRESENTACIONES EN LOS PRECIOS DE CATÁLOGO PROMEDIO EN PERSONAL, INSUMO, MAQUINARIA, SERVICIOS ESPECIALES Y AIU DE LOS DIFERENTES PROVEEDORES DENTRO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CON VIGENCIA 2023, SIENDO AJUSTADOS AL IGUAL, CON RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DEL CATÁLOGO (INCREMENTO O DECREMENTO) DE CONFORMIDAD CON LA VARIACIÓN DE LA TASA

REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM), TENIENDO EN CUENTA LOS PRECIOS PISO TECHO EN CADA UNA DE ESTAS VARIABLES.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ¿PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EL PERSONAL, SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, MAQUINARIA, SERVICIOS ESPECIALES, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES EN TODAS LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, LOCALIZADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: ¿PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EL PERSONAL, SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, MAQUINARIA, SERVICIOS ESPECIALES, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES EN TODAS LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, LOCALIZADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C¿

Duración: CUATRO (4) MESES O HASTA AGOTAR REGISTRO PRESUPUESTAL

Valor Estimado: \$2,881,651,557.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA

Dependencia: DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	
		Vigencia 2023	No. Solicitud 2475
		Pagina 2 de 3	

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-01-002-02-02-08-0005-	Servicios de limpieza general			\$2,881,651,557
CENTRO DE COSTO		ACTIVIDAD		
1304	División de Recursos Físicos	4.1	GESTIÓN CONTRACTUAL	\$2,881,651,557

MARCO LEGAL

NORMAS GENERALES

AL PRESENTE PROCESO Y AL CONTRATO QUE DE ÉL SE DERIVE, LE SERÁN APLICABLES LAS NORMAS CONTENIDAS EN:

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA POR PARTE DE ENTIDADES COMPRADORES CCE-126-2023

ARTICULO N° 93 DE LA LEY 30 DE 1992.

ACUERDO N° 03 DE FECHA MARZO 11/2015 (POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

LEY N° 80 DE 1993, POR LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

LEY N° 1150 DE 2007, POR MEDIO DE LA CUAL SE INTRODUCEN MEDIDAS PARA LA EFICIENCIA Y LA TRANSPARENCIA EN LA LEY 80 DE 1993 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA CONTRATACIÓN CON RECURSOS PÚBLICOS.

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 629 DE 17 NOVIEMBRE DE 2016. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE INTERVENTORIA Y SUPERVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

NORMAS ESPECIFICAS

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE FECHA FEBRERO 7 DE 2023.

GUÍAS TÉCNICAS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, PRESENTADAS POR EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, VIGENCIA 2021.

LEY N° 373 DE 1997 DEL CONGRESO DE COLOMBIA, CONSIDERACIONES AMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL PIGA

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

NORMAS DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, PRESENTADO POR EL PROVEEDOR GANADOR (MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS, ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS).

PLAN AMBIENTAL, PRESENTARO POR LOS DIFERENTES PROVEEDORES ANTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, DENTRO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023.

POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE RESTORÍA 164 DE 2017.

RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE AMBIENTE N° 2184 DE 2019, POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 668 DE 2016 SOBRE EL USO RACIONAL DE BOSAS PLÁSTICAS Y SE ADOPTA OTRAS DISPOSICIONES.

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	ESTUDIO JURÍDICO	Admisible / No admisible
2	ESTUDIO FINANCIEROS	Admisible / No admisible
3	ESTUDIOTÉCNICO	Admisible / No admisible, menor precio total, insumos, maquinaria, servicios especiales, recargo nocturno, AIU, IVA.

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
ESTUDIO DE MERCADO		
ACUERDO MARCO DE PRECIOS - CCE--126-2023		



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Vigencia 2023	No. Solicitud 2475
-------------------------	------------------------------

Página 3 de 3

RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA

Firma del Responsable de la dependencia solicitante